### "Goce en las infancias: hacia una genealogía del niño y niña de hoy".

Tomás Lawrence Zegers\*

"En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio, y esquivar su pesada y temible materialidad".

(Foucault, 1999)

#### Resumen

La presente investigación intenta repensar al niño y niña dentro del contexto de diversas transformaciones socio-culturales de nuestra época. La caída de referentes culturales, los cambios gubernamentales que han dado paso a nuevas legislaciones en torno al Derecho infantil, junto con una doctrina de las pantallas y las redes sociales, nos muestran una modificación de la percepción y construcción de la subjetividad infantil. El texto concluye con la idea de que surgen paradojas respecto a la infancia, la más significativa parece ser que mientras más énfasis se le pone a los Derechos de los niños y niñas simultáneamente, surge como subtexto un discurso anverso dando paso a un pseudoempoderamiento de los niños, un excesivo goce en los menores de edad.

#### **Abstract**

The present investigation tries to rethink the child and girl inside the context of diverse sociocultural transformations of our epoch. The fall of cultural modals, the governmental changes that have given step to new legislations concerning the infantile Law, together with a doctrine of the screens and the social networks, show us a modification of the perception and construction of the infantile subjectivity. The text concludes with the idea from which paradoxes arise with regard to the infancy, the most significant seems to be that while more emphasis puts on him to the Laws of the children and girls simultaneously, a speech arises as subtext obverse giving step to a pseudo-empoderamiento of the children, an excessive possession in the minors.

Palabras clave: infancias, subjetividad, sujeto de derecho.

Key words: infancies, subjectivity, subject of right.

<sup>\*</sup> Psicólogo clínico con Estudios Doctorales en Psicoanálisis, acreditado por la CONAPC. Especialista en clínica infanto – juvenil, con estudios en Filosofía y en Cine. Centro de Salud Familiar Padre Manuel Villaseca, Corporación municipal de Puente Alto. E-mail: tomas lawrence@hotmail.com

## Infancia: el ayer y el hoy.

La caída de referentes socioculturales, la explicitación de nuevos derechos en los niños y niñas, en un contexto de grandes cambios histórico – políticos que han llevado a un auge en la tecnologización y a la vorágine de las redes sociales, han relativizado el desarrollo de ciertas aproximaciones a la noción de infancia y exige la invitación a repensar continuamente los niños y niñas de hoy. (Lipovetsky, 2000)

Diversos autores plantean que estamos viviendo en la era de las pantallas y el hiperconsumo, época gobernada por la sobretecnologización, masificación e instantaneidad de la comunicación. Anteriormente, la tecnología era de uso exclusivo para los adultos y estaba principalmente destinado a actividades circunscritas a lo económico y laboral. Estas tecnologías hoy en día son operadas por lo menores sin límites, llegando incluso a demostrar en diversas áreas mayor habilidades que los adultos en su manejo.

Durante la antigüedad y la edad media, no existían grandes distinciones entre la adultez y la infancia, por lo cual niños y niñas eran considerados "adultos pequeños" o "adultos en miniatura". Mientras que los adultos, además de desempeñar una labor educativa de los menores, distribuían roles a los menores de edad según sus capacidades, llegando incluso a cumplir diversas actividades laborales. (Rivas, 2014).

Los Derechos infantiles no existían, por lo cual los menores de edad podían ser juzgados e incluso asesinados si portaban alguna enfermedad o bien, eran improductivos para la sociedad (Rivas, 2014).

Es recién en 1959, cuando se establece la primera Declaración Universal de los Derechos del niño. Si bien era un llamado a poner fin a la injusticia histórica cometida en contra de los niños y niñas, más bien se trató de un acto de principios, una buena voluntad y compromiso moral, pues no implicaba responsabilidad jurídica sino hasta fines del siglo XX. En 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba la ley de 54 artículos de Derechos infantiles, entre ellos, derechos civiles, sociales, políticos, económicos, etc., con lo cual se crea un ente legislador que regula las prácticas infantiles y permite un adecuado desarrollo y protección del menor. Esta ley se le conoce como la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN), que en Chile y otros países ha sufrido una serie de modificaciones y alcances en el último período. (Aretio y Heresi, 2012).

# El discurso de la infancia en la modernidad.

La infancia es una construcción social múltiple, en cuyo análisis es posible leer el contexto de una sociedad que lo circunscribe y que lo determina en tanto deviene del encuentro con diversas entidades como son la familia, instituciones, cultura, educación y prácticas sociales. A partir de la ciencia, la niñez entra en la modernidad con un nuevo lugar y la infancia emerge como categoría y campo social. (Rivas, 2014)

En ese sentido, la infancia surge como tema de múltiples debates, enmarcándose dentro del discurso científico como un proceso que implica un tránsito hacia la adultez, y que lleva al niño y niña como su objeto (sujeto) de estudio. Ser niño o niña, de acuerdo a los ideales de la modernidad, es distinto a ser un adulto en miniatura, más bien responde a su antítesis, pues se trata de una etapa del ciclo vital en que las experiencias de vida aún no se han "consolidado". (Rivas, 2014)

## La sexualidad infantil, avatares de una alteridad.

A comienzos del siglo XX, Freud (2002) introduce la idea de una sexualidad en la infancia, así plantea la existencia de ciertos "diques" de la sexualidad infantil. Los diques representan una suerte de contención necesaria para encauzar las pulsiones durante los primeros años de vida del menor, en otras palabras, los diques son la antesala de la represión. La moral, el asco y la vergüenza, son los diques necesarios según Freud para que el ser humano sea capaz de adaptarse y vivir en sociedad. El desarrollo e instauración de dichos elementos en los últimos años de la infancia, permite condensar las experiencias y acontecimientos vitales, culminando con el denominado complejo de castración que sepulta el Edipo e instala al superyó como su heredero. (Freud, 2002b).

Años más tarde, en 1936 en el Congreso de Marienbad, Lacan expone sobre el Estadio del espejo. Plantea que para el desarrollo de un infante y la construcción de su subjetividad es necesaria la presencia de una alteridad. (Lacan, 2002). Siguiendo así una lectura hegeliana, señala que la crianza es un proceso de continua retroalimentación, que se inscribe en la dialéctica de los deseos y del reconocimiento de un lugar.

El lugar de infante, entonces, se desprende de la posición de hijo / hija respecto a una otredad que está ubicado en su lugar antagónico y complementario; la posición de figura del cuidador. Los padres o figuras relativas de apego son esa primera otredad que se sitúa como referente del menor de edad, generando un primer lazo social al que Lacan (2003), denomina discurso, a saber, la posición simbólica del sujeto una vez que entra a la instancia de la letra. El discurso permite comprender distintos modos de articular el sentido como efecto de diferentes juegos de posiciones actanciales, que sirven como un intento parcial por inscribir un goce, un remanente de real que escapa a toda representación significante (Lacan, 2003), o como dice Ricoeur (1999), parafraseando a Lacan; el discurso es una dialéctica de acontecimiento y sentido. El niño y niña son efectos de un encuentro de experiencias y superposiciones respecto a un Otro.

Winnicott (2001), por su parte, introduce la idea del pecho materno como esa primera externalización, ese otro, que junto a un ambiente facilitador, provee el paulatino desarrollo emocional del menor y la limitación entre el Yo y no Yo que inaugura la construcción de subjetividad. Lacan (2001) añade la mirada, la voz y las heces, además del pecho, como los primeros objetos que instalan el deseo en el sujeto. Estos sujetos quardan la particularidad de ser objetos-otros, a los que denomina objeto a (de autre), o causas de deseo, y reserva el Otro (con mayúscula) al lenguaje, cultura y, en un primer momento, la madre. Este Otro, es aquel espejo que devuelve la imagen especular que sintetiza las experiencias del niño / niña y que precipita en tanto matriz simbólica unificadora de las percepciones infantiles. (Lacan, 2002)

Desde mediados del siglo XX, la alteridad

surge como un concepto psicoanalítico fundamental para definir la constitución de la subjetividad, más aún en los primeros años de formación. Sin embargo, Foucault (2002), incorpora la idea de que toda alteridad surge como un discurso que posee una función significativa, en tanto opera desde un saber sometiendo al sujeto a su pleno arbitrio, pues trama relaciones de poder con él. Así la noción de infancia, estaría inscrita en un dominio de saberes y prácticas legislativas orientadas a su definición que sitúan al Estado como aquella alteridad que imprime una fuerza permanente en la concepción y desarrollo del niño o niña.

El Estado en tanto aparataje discursivo de lo legal, actúa como la instancia de la letra (Lacan, 2003), su internalización permite la anudación de lo simbólico para frenar y canalizar los impulsos de lo real, esa pulsión acéfala que sostiene la sexualidad infantil. Por otra parte, una falta de diques implica una anulación del mecanismo represivo y por ende una suerte de metástasis del goce. (Žižek, 2010)

Esto se debe, entre otras cosas, a lo que algunos autores revelan como una crisis de la alteridad. Miller, J-A. y Laurent, E. (2005), denominan "un otro que no existe", para referir a la falta de alteridad constitutiva para la instalación dialéctica del sujeto, y proponen "los comités de ética" para subrogar la instancia de la letra. Según los autores, vivimos en nuestros tiempos una inexistencia del Otro y son los comités de ética los llamados a hacer las veces de ley, de referentes reales para sustituir lo simbólico que estaría en crisis.

Estos comités generan acuerdos y criterios propios basados en ideales institucionales biopolíticos, capitalistas y lucrativos, creando cada vez más mecanismos y dispositivos gubernamentales (como las subsecretarías de la

infancia en nuestro país) que regulan el aparataje simbólico, y complejizan el flujograma burocrático, restándole autonomía a la sociedad.

De este modo, es posible apreciar en los servicios de asistencia clínicos- comunitarios, la creación continua de programas de atención carentes de sentido que "tratan" (o más bien derivan constantemente) a los menores de edad en estado de vulneración, a nuevos centros de salud para ser una y otra vez ingresados como una estadística más, sin un real tratamiento, ni real acercamiento a sus demandas.

#### La era de las pantallas

Lipovetsky (2000), ha denominado, la "era de las pantallas a esta hipermodernidad", donde todo parece excesivo, donde nada perdura y donde los semblantes y otredades parecen cambiar continuamente evidenciando una vorágine de significantes. "Uno de los grandes rasgos de la segunda modernidad es la desaparición de la ominpresencia de los mecanismos de socialización e individuación que Foucault denominaba disciplina". (Lipovetsky y Serroy, 2009, p. 104)

Estos mecanismos han sido sustituidos por el goce excesivo y las desregulaciones provocadas por "el hiperconsumo, la polifonía de las incitaciones y la nebulosa caleidoscópica de las imágenes". (Lipovetsky y Serroy, 2009, p. 104). Hay un traslado del panóptismo a la cultura mosaica de las pantallas. Todo vale, incluso lo que no tiene valor, lo vacuo. Todos quieren salir en pantalla. La pantalla es sinónimo de valor, es estatuto de credibilidad, la imagen y estética sostienen hoy la subjetividad. El rol

de la fantasía en niños y niñas, hoy puede ser una realidad, pues salen en la pantalla, literalmente. Niños y niñas incluso pueden ser dueños(as) de un canal y son seguidos por fans.

Žižek (2010) anticipa que estamos en presencia de un sujeto que sufre una metástasis del goce. Un goce que ya no está ubicado en un lugar, sino que responde a múltiples medidas descentralizadas, que si bien forman una lógica rizomática y horizontal, también atenta contra los límites de lo simbólico, proponiendo una hegemonía de lo vacuo y una desestimación de los referentes. El desierto de lo real, hoy desborda los límites de lo establecido, situación que parece incrementar en forma ilimitada el goce del niño / niña. (Deleuze y Guattari, 2010; Žižek, 2005)

¿Qué subjetividad construir entonces en torno a la noción de infancia, si la alteridad ya no parece estar dada por un significante que brinda un reflejo especular y devuelve al menor de edad una imagen sintetizada, sino más bien, el Otro se ha transformado en una pantalla poblada de excesivos y vacuos mensajes y vertiginosas imágenes que castran la idea misma de unificación? Concretamente ¿Qué hacer con los niños y niñas, tras el fin del dogma paterno (Tort, M. 2011) en un contexto de capitalismo tardío, (Habermas, 1999) donde predomina el modelo neoliberal con políticas públicas que responden a intereses netamente comerciales y donde la exacerbación de las leyes acalla las reales (in)competencias?

## Biopolítica de niños y niñas en el escenario chileno

Foucault (2007), denuncia el nacimiento de un Biopoder que convierte la vida del ser humano en objeto administrable mediante los aparatajes de poder. El poder absorbe el derecho a la vida y muerte, declinando la libertad del sujeto.

La infancia, desde una perspectiva de Foucault (2007), ingresa a las prácticas ejercidas por el biopoder desde los discursos de la modernidad, principalmente mediante el ejercicio de la Biopolítica, disciplina que efectúa sus prácticas de dominación tanto en la regulación de los cuerpos como en la construcción misma de la subjetividad de niños y niñas. El Estado despliega políticas públicas que dan cuenta de una instrumentalización de la infancia, situación que no es ajena a nuestro panorama latinoamericano y nacional. (Bustelo, 2012).

Bustelo (2012b) concluye que estamos frente a un real debilitamiento de la capacidad socializadora y protectora genuina de las instituciones que proveen el contexto inmediato del menor de edad. Según el autor, el sistema, con sus múltiples intervenciones viene a restringir las libertades para el adecuado desarrollo del niño y niña. Las sociedades de control vienen a contrarrestar con ejercicios de poder y dominación, lo que el autor denomina una "emancipación" de la infancia.

El Estado, entendido desde un modelo económico, ha construido dispositivos coartativos de libertad, e introducido leyes pensadas biopolíticamente para que el menor de edad tenga una vida con derechos, principios y deseos, pero que por su falta de criterio formado, debido a una inmadurez propia de la edad, genera una pugna con el sistema parental que viene a frustrarlo, provocando una dificultad (y a veces imposibilidad) de instaurar los diques morales. Esto deviene en una dialéctica perversa en tanto anulación de la diferencia, una renegación de la castración.

Las políticas públicas utilizadas en Chile, expresan una idea que no se sostiene ni se materializa en los programas de promoción que intenta proveer. Estas intervenciones están diseñadas para el control estadístico individual, y no para contextualizar y desarrollar genuinas pautas saludables para padres con el fin de promover funciones de crianza para el bienestar de sus hijos. Más bien, las políticas públicas fomentan pautas de apego obvias que excluyen todo tipo de responsabilidades por parte de los menores de edad.

Lo anterior genera una real confusión entre dos niveles; los Derechos infantiles y las funciones de crianza, que culminan en una "Democratización infantil"; una horizontalidad entre niños, niñas y sus figuras de apego. Todo es ley de derechos, descontextualizado de la singularidad. En otras palabras, el Estado parece confundir Individualidad con Singularidad, Usuario con Sujeto.

Paradojalmente, en vez de fomentar el empoderamiento de los padres, más bien la apropiación gubernamental genera un temor en el estamento "cuidadores" porque en cualquier momento surge el fantasma de que "los hijos pueden ser quitados por los organismos gubernamentales". Este se ha transformado en un motivo de consulta que cada vez se ve más acrecentado en los centros clínicos-comunitarios en el último tiempo. Permanece una suerte de necesidad constante de judicialización de la familia y el menor, que se ve incrementado por la obligación por parte de este

último a dar testimonios en forma recurrente, provocando una revictimización, sobreexposición a situaciones traumáticas que consiguen finalmente una situación de aún mayor vulneración en el niño y niña.

El Estado entonces parte de la premisa de la negligencia de los padres para asumir un cierto rol activo a la hora de educar y criar. En ese sentido, el diseño de programas públicos apunta a la formación sostenida de un cierto tipo de modelo (ideal) de crianza, sin tomar en consideración elementos necesarios para la construcción subjetiva del menor, como pautas adecuadas para el destete, hablando de un serio desconocimiento de los alcances y efectos negativos del apego.

Este tipo de dispositivos, esconde a su haber, un no – dicho, una intolerancia al discurso de la real autonomía. Una renegación de la castración constitutiva del sujeto. Lo que la intervención hace es evitar la desilusión esperable. Un apego seguro implica la presencia de ciertos límites y una necesidad de frustración vital para derribar mitos e idealizaciones infantiles. En ese sentido la castración es un "logro", situación que no es incorporada por la Biopolítica que pretende mantener el sueño de la felicidad intacto.

El subtexto que evidencia el Estado con sus políticas públicas, en tanto fomenta la hipercrianza, basado en una sobrevaloración del apego, es una promoción clara de la dependencia al sistema y a un discurso de una represión invisible a los cuidadores. Además de generar una dificultad en niños y niñas a tolerar los duelos, pérdidas, distancias y separaciones.

Finalmente, el papel del Estado no es otro que el de absolutizar el dominio por sobre el consentimiento, más bien se trata de mecanismo paradojal, una especie de "consentimiento obligatorio" que devuelve la condición de subordinación de los menores de edad respecto a las instituciones que lo rodean, haciéndole pensar que es un sujeto de derechos con libertades. (Bustelo, 2012b)

En síntesis, la Biopolítica y las intervenciones públicas culminan siendo un atentado a la adaptación de niños y niñas, y por ende a los Derechos infantiles.

# La castración de las autoridades y "figuras de cuidado"

La infancia evoca una de las grandes crisis del presente, sobre todo si se toma en cuenta la noción de crisis que propone Habermas (1999, p. 21), quien refiere que éstas surgen cuando "la estructura de un sistema-sociedad admite menos posibilidades de resolver problemas que las requeridas para su conservación", o bien cuando aumentan los costos a partir de intervenciones ineficientes.

Una de las ostensibles dificultades radica en la universalización de los dispositivos, pues las políticas públicas que se despliegan apuntan a la intervención de un número reducido de casos en los cuales los menores requieren una protección debido a la violación de sus derechos, mientras tanto se generaliza y desplaza el discurso hacia el total del niños y niños, permitiendo que las infancias se vean reducidas en una sola infancia; una unificación que anula la diferencia.

Los infantes de hoy viven bajo el lema de ser "un protegido por la ley", situación que es un mero significante, y que se encuentra desconectado del sentido que subyace la noción de protección. Más bien, el menor de edad adquiere una relevancia de "intocable", de estar por encima de la ley. La única responsabilidad recae en el rol de los cuidadores, quienes temerosamente están sujetos a una ley que está diseñada universalmente, es decir para la igualdad, sin embargo las diferencias que se intentan rescatar, con esta universalidad quedan enterradas bajo tierra. Esta universalidad, lo que hace es justificar las reivindicaciones normativas de cualquier programa político. (Butler, J., Laclau, E. y Žižek, S. 2011).

Estas figuras de ley una vez que son internalizadas por el sujeto "hipermoderno", han manifestado una significativa mutación, que conlleva a repensar los conceptos de represión y autoridad.

Žižek (2010), siguiendo a Marcuse, rescata la noción de "desublimación represiva", para referirse a una suerte de inversión de los destinos libidinales. Marcuse (1993) dirá que se trata de la liberación de la sexualidad bajo formas u objetos de dominio que culminan con la disminución y debilitación de la energía erótica.

La desublimación permite que la producción capitalista pueda disponer de los cuerpos humanos y las energías del sujeto en tanto reduce la pulsión exclusivamente hacia la genitalidad, transformando esta última en un valor de cambio, a decir, una mercancía al servicio de intereses capitalistas predominantes. (Žižek, 2010). Aquí es donde se juega el "gran engaño", el menor de edad asume equivocadamente que la noción de libertad guarda relación con las decisiones volitivas para su satisfacción y así dirige sus pulsiones hacia la obtención de felicidad, mientras desconoce que sólo ha sequido un modelo invisible totalitario que utili-

za su cuerpo para la satisfacción de demandas capitalistas ajenas al deseo infantil.

Para comprenderlo de mejor forma, es posible complementar el análisis con un ejemplo que realiza el mismo Žižek (2013), quien retoma el análisis freudiano de Tótem y tabú, para referirse a nuevas formas de autoridad en el siglo XXI.

Frente a lo que antes operaba como un mandato y sumisión a partir de la represión hoy se revierte en su opuesto. Según Žižek (2013), un menor de edad era mandatado por un padre quien le obligaba a hacer algo, excluyendo todo tipo de decisión por parte del niño o niña. En nuestros tiempos, hay una aparente libre elección por parte del infante, los padres han relegado al menor de edad a que decida por sí mismo un sinnúmero de posibilidades, llevando a un desenlace aún más violento.

El menor ahora siente el compromiso y la responsabilidad, pues esta vez debe tomar una decisión que antes no podía tomar. Los derechos lo han hecho escoger, sin embargo el menor siente rabia, pues está frente a la desintegración del Otro que evidencia un mensaje paradójico, que el menor lo vive de la siguiente manera; "el Otro me deja optar, pero al mismo tiempo no está del todo contento con mis decisiones, por lo cual me siento culpable de esa (pseudo)libertad... El otro me pide que goce con mis decisiones, sin embargo no soy capaz de hacerlo. Mientras el otro goza de su libertad, yo también debo gozar. Por lo tanto, no puedo someterme a otro imperio que no sea el del goce".

La violencia emana como resultado de una pugna entre el niño o niña y esa ausencia de instancias reguladoras con la cual choca constantemente. Ya no es la pugna de la neurosis freudiana entre las instancias psíquicas. El clásico conflicto entre Yo y Ello, bajo la yugo del Superyó, deviene en una guerra inundada por lo real lacaniano, entre la falta de significante (sin sentido) y el imperativo de construir un ideal de goce.

En palabras de Esposito (2010), el sujeto asiste al paradigma de la inmunidad, quedando exento de pagar el "munus" que lo exime del compromiso con la comunidad. Esto les confiere a los menores de edad una suerte de poder, en la medida en que mantienen una especie de vacuna en contra de los problemas, conflictos psíquicos, angustias e incluso el aburrimiento, la falta y el vacío.

El autor entiende que el ingreso a este paradigma, si bien, garantiza la protección del infante, en la medida en que es inmune, paradojalmente, lo articula como una negación de la vida, emergiendo la violencia como posibilidad de vincularse con el mundo, en tanto la restricción es con su propia subjetividad. (Esposito, 2010)

Según Esposito (2011), el sujeto (infante) goza de dicha inmunidad al excluir el elemento angustia que moviliza su introspección y por ende deja de hacerse cargo de su responsabilidad tanto consigo mismo como de su alteridad, a decir la comunidad (comunitas). El infante pierde así su sentido de "ser social". La inmunidad es la vuelta al individuo que forcluye lo subjetivo de sí y lo cosifica en un objeto que solo requiere gozar.

Las figuras de cuidado parentales hoy no tienen el poder para generar una condescendencia, más bien se ven impedidos a actuar en tanto figura de autoridad. La globalización se ha masificado a tal punto que el adulto de hoy pierde la capacidad de filtro, no logra soste-

ner sus funciones parentales, quedando impotentes frente a sus hijos. Estos últimos, con un lenguaje más sofisticado, logran administrar perfiles y son dueños de cuentas, sin embargo su capacidad de discernimiento es sólo una pantalla. La función de autoridad superyoica se encuentra forcluída en el adulto cuidador y los padres son entes castrados.

La noción de criterio se desvanece en el aire, la deuda simbólica se hace presente y lo real aparece pluriforme sin hacer esfuerzo alguno porque la ley ha caído. Donde no hay criterio ni represión, hay goce. En las llamadas sociedades "liberales", la represión "asume la forma de una instancia hipnótica que impone la actitud de ceder ante la tentación; es decir, su mandato equivale a una orden; "Goza"". (Zizek, 2010, p. 31).

En resumen, el Mercado - Estado ha destronado el lugar del Pater y a su haber ha destruido el ideal de los infantes. El sistema ha desacreditado las autoridades y, a través de la inexistencia de un Otro con criterio, ha permitido la creación de un niño y niña sin falta, un real gozador sin límites ni responsabilidades, que junto a la imposición de ideologías dominantes y políticas públicas sitúan al menor de edad como un consumidor más.

### La niñez que estamos construyendo.

Los niños y niñas, si bien han logrado romper las ataduras de la represión, victoria indiscutible sobre la historia. Sin embargo no parecen héroes por haber vencido con rigor las imposiciones del ayer, más bien son sagaces, pues sólo han eludido la norma, han sorteado los caminos de la represión por un atajo que esquiva los diques de la moral, asco, vergüenza. Hoy, la infancia revela una nueva necesidad; repensar la represión.

En un primer nivel de análisis, todo aparenta ser óptimo. Se ha llegado a conseguir un espacio para los niños y niñas en torno a figuras legales que los protegen en tanto sujetos de derecho. Texto (las infancias) y contexto (escenario político – legal) parecen estar funcionando a la perfección, sin embargo, subyace bajo lo evidente un subtexto ominoso.

Uno de los problemas, radica en la institucionalización y cosificación del infante como sujeto de deseo en una estructura capitalista, donde el menor es capaz de desplegar "a su favor" una instancia de ley sin la supervisión por parte del adulto. Un adulto con todas sus responsabilidades y demandas de hoy no dispone del tiempo suficiente para dicha supervisión y por parte, el sistema capitalista es incapaz de permitir un adecuado discurso social que cobije las necesidades infantiles, pues pervierte las ideas de libertad de decisión y de represión al redefinir las responsabilidades parentales, provocando un golpe a la educación y al sistema de crianza.

Asimismo, la sobreintervención de mecanismos reguladores, paradojalmente, permite un extravío del genuino sentido de la ley respecto a la real protección sobre los menores de edad, llevándolos a un retorno inminente. Este retorno consiste en volver a concebir una infancia como la de la antigüedad. Los infantes de hoy no son más que nuevos adultos en miniatura, en un escenario aún más incierto. Este cambio es sólo aparente y responde a una lógica de desplazamiento.

Las infancias, como se han denominado actualmente, no son más que una excusa, una

formalidad, que si bien admite una noción de diferencia, solo se concibe como una idealización, pues a la vez oculta el real denominador en común; la real ausencia de su distinción principal con respecto a su dialéctica; el discurso invalidado de la adultez.

La falta de límites simbólicos (por la paradójica hiperpresencia de la misma en términos reales), la lógica del exceso, abuso de las pantallas, entre otros; permiten la gestación de un espejo que construye una excesiva constitución subjetiva, pero simultáneamente, una sustitución constante de las mismas, por lo cual nada perdura. La finitud y la muerte de semblantes hace todo discurso efímero. Todo es pérdida y ansiedad de separación. Frente a este panorama incierto y paradójico entre vacío (de la ausencia de "pecho") y de saturación, producto de la plurivocidad de imágenes, el menor se pregunta por qué no llenarme de ley propia y eliminar alteridades cacofónicas.

Uno de los resultados de esto, es un fenómeno cada vez más frecuente en la clínica infantil, la prevalencia de niños y niñas empoderados, siguiendo el discurso capitalista de ser sujetos de decisión y que son acompañados por un cúmulo de figuras de cuidado temerosas y ansiosas por no poder dar abasto con las excesivas demandas de goce de sus niños. Con acceso a todo, los infantes no tienen filtro, son "dueños de su vida", vuelven a ser adultos en tamaño miniatura. Como antes, vuelven a trabajar, pero ahora no por imposición, sino como "derecho". Al estar tan colmados de estímulos, están tan vacíos de conocimiento sustancial y de disciplina, pues lo fácil ha sucedido lo complejo, lo inmediato a lo duradero y el esfuerzo es asunto romántico.

El Estado-mercado de derecho, tras la construcción y aplicación de políticas públi-

cas y dispositivos de poder, da por hecho que las figuras de cuidado son incapaces de criar, anulando posibilidad alguna a poner límites y filtros para el bienestar de sus hijos, transformando al menor de edad en un sujeto de consumo más, incluso con mayor poder de decisión por sobre su bienestar, confundiendo de niveles las nociones de demanda, deseo y necesidad.

La ley materializa nada más que un bienestar inmediato, desmedido, carente de todo sentido y criterio, pues las versiones del menor de edad pueden ser cambiadas a su antojo, porque su realidad singular lo determina y la legalidad lo avala.

En estas infancias repensadas bajo un nuevo prisma de represión, solo surge el desenlace del empoderamiento como condición de posibilidad de pensar a los infantes. ¿Qué otra realidad pensar como efecto del Biopoder en los niños y niñas que no sea el empoderamiento?

Si bien, hay diversos tipos de empoderamiento, los dos más habituales son los siquientes; el primero tiene que ver con el fortalecimiento de las instancias voicas y el sentido de autonomía y responsabilidad del niño. Este "real" empoderamiento implica aceptar a la base una renuncia. Sin embargo, existe otro (pseudo)empoderamiento, que parece ser el lugar al cual han advenido los infantes de hoy. Se trata de aquel empoderamiento en tanto "objetos de control", reproduciendo una sociedad de control que los rodea. Objetos que están sobre la ley, que en vez de autonomía, han profesado como bandera de lucha su individualismo. Oue en vez de su sentido de responsabilidad social y anclaje respecto a la normativa, han tecnologizado sus vidas para ser aptos al medio y anticiparse a los cambios, más no adaptados a los cambios que devengan.

Este (pseudo)empoderamiento se produciría por dos razones, en primer lugar, por una reversión de los discursos en tanto las posiciones dialécticas aparecen cruzadas, o bien unificadas o alteradas de lugar, y en segundo lugar por una inversión de la instancia superyoica que transmuda su mandato desde "el deber ser" al "deber hacer". Desde el discurso de la falta al discurso del exceso.

En otras palabras, el tránsito superyoico recorre desde el "Debo obedecer, al debo gozar... si no logro gozar, me deprimo". Se constituye así una nueva represión, la del apego a cierto imperativo mandato de goce que rebasa los límites de lo imaginario y lo simbólico. Frente al significante superfluo, el Otro ha perdido su poder, dejando un superyó "aniquilado", que permite una vuelta necesaria al sí mismo, esta vez, empoderado... Prima lo individual... "estoy yo solo en este acontecimiento que no me define... por qué obedecer entonces... el Otro no define, el atisbo de alteridad que observo solo goza, ese es el mensaje... entonces debo gozar". (Žižek, 2010)

El resultado de esto salta a la vista en la clínica; menores más intolerantes, con menos capacidad adaptativa a los cambios, con menos internalización de las normas. Incluso es posible hipotetizar respecto a repercusiones en términos del impacto en la salud mental y el aprendizaje. En frecuente encontrar en los Centros de Salud Públicos, un aumento ostensible, año a año, de una necesidad institucional que conlleva a la obligación de diagnosticar e ingresar (más no tratar) a un número altísimo de "metas" de Trastorno de Déficit Atencional / con hiperactividad (TDA/H). Estas metas, no son sino niños y niños que presentan inquie-

tud (motora) por la vida, pues viven en el enceguecimiento de la prácticas públicas.

En la medida en que la plurivocidad de discursos se hace patente, podría construir a la vez jóvenes más dispersos, con mayor dificultad en la focalización y la concentración, por ende a culminar procesos, dando paso a una imposibilidad de cierre, situación que incrementa el número de "metas" de niños con presencia de fenómenos de tipo ansioso. También es posible observar un aumento en los diagnósticos de los denominados Trastornos del comportamiento, así como también los cuadros disociales. El constante dominio de la tecnología evita el contacto con lo real de la angustia, sin embargo cada experiencia de corte de la aparente continuidad del self, permite la emergencia de una frustración incontrolable que culmina siendo uno de los desenlaces frecuentes en la clínica. El logro de algo pasa a ser un ideal, pues el error es visto como un fracaso y no como una instancia de aprendizaje.

Otra característica del niño y niña de hoy es la menor tolerancia al caos, a la espera y a la incertidumbre. La Biopolítica ha hecho ingresar a los niños y niñas también al aparataje panóptico, presentándose como nuevos sujetos de control, que empalman a la perfección con las demandas de la estructura capitalista que forcluye la subjetividad. Así, en la clínica las infancias se han ido caracterizando por una mayor irritabilidad y resistencia a los cambios y acontecimientos propios del devenir.

En la clínica, se observan menores con dificultades preocupantes a la hora de discernir y si bien aparece en contra respuesta una idea de que son más ávidos para aprender, la carencia está en torno a la comprensión de las estructuras, en torno a la sumisión e internalización de las normas. La anomia sustituye la represión totalitaria de antaño, los niños y niñas, terminan siendo ajenos a la instancia de la letra, pues al margen de la ley, crean una versión propia. En otras palabras, generan una paraversión (perversión) de la realidad. Frecuentemente, para el niño y niña, la asunción de Derechos, implica una suerte de "puedo hacer lo que quiero"... "nadie puede decirme que hacer, ni siguiera mis padres".

El niño y niña en el capitalismo tardío es un consumidor más, se han borrado los límites con respecto al adulto y el niño asciende a la posición de un nuevo adulto con un pseudo criterio. En el capitalismo no hay espacio para niños, o bien son todos niños, incluyendo los adultos. No hay límites entre ambos. En este sentido, el infante es igual al de antaño, un adulto en miniatura, esta vez, más empoderado que nunca. Se anula a sí mismo, porque el Estado y sus prácticas le han robado su espejo. Empoderarlo es paradojalmente, dejarlo más expuesto y vulnerado que antes.

Respecto al criterio y sentido de responsabilidad, conviene recordar a Esposito (2010), quien denuncia el carácter paradójico de la inmunidad en el niño y niña. La paradoja consta en que la protección es sinónimo de negación de la vida del sujeto, en tanto inmunidad implica anular ese "munus", la obligación de dar de sí mismo para los otros. En otras palabras anula su propio vivir. El niño y niña de hoy no tiene la obligación ni compromiso de dar nada, no hay un sentido de responsabilidad, su única regla es superar las instancias de vacío. El secuestro del Otro profiere en el menor una carencia en la instauración de su sentido de realidad y su socialización, sin embargo la capacidad de decisión permanece intacta.

Otorgar tanta posibilidad de elección a los

niños y niñas, y anular su diferencia con los adultos en términos de derechos, (entendiendo que todos somos "iguales" desde el concepto de Bios, en términos biopolíticos) confiere una óptica enceguecida, en la medida en que vulnera aún más su estatuto de niño / niña, y paradojalmente, los desprotege, generando odio y aversión.

Este discurso, suscita una violencia sin precedentes, se genera un lazo social caracterizado por una dialéctica paradojal, con una ausencia clara de límites. Una dialéctica donde se pierde la idea de padre y madre, y por ende como espejos caídos, también se destruye la posición anversa, la propia del infante. Parece ser que mientras más queremos proteger a nuestros niños y niñas, más expuestos están. Las leyes generan un malentendido que empoderan al menor y más daño le terminan haciendo. Los infantes sufren la violencia de la fractura entre la ley simbólica y lo real de la legalidad. ¿Qué hacer con esas figuras caídas?, ¿Qué opera como espejo para la constitución de subjetividades, si los referentes no devuelven un lugar?

Tal vez vivimos en lo que (Auge, M. 2000), menciona como "no – lugar", que da origen a no sujetos. Estos no lugares, escenifican y dificultan la posibilidad de desarrollar los niños y niñas del mañana.

El capitalismo se adueñó de las vidas humanas del infante en una lógica de dominio constante cuando lo hizo preso de su goce y anuló su capacidad de deseo, de falta. El resultado de esto es lo que Assef (2013), siguiendo a Eagleton, denomina "Criatura de mercado"; un sujeto que desintegra la unidad y se concentra en una plurivocidad del Uno en un contexto donde incluso "lo no-económico está investido psíquicamente por la mentalidad

del "homo consumericus". (Assef, 2013, p. 156). Esta situación provocaría una ansiedad generalizada invisible, muda, sin forma alguna, sin síntoma, un nuevo malestar en la cultura que futuriza las preocupaciones del presente y da paso a un flujo continuo de violencia como la mejor salida en tanto efecto de la desintegración de todo borde.

Estamos en presencia de un tránsito, desde el infante objeto, al infante sujeto, pero más bien se trata de un señuelo. Pues el tránsito es paradójico, se trata de un retorno y cosificación de un "objeto demandante" – "sujeto desafiante" de lo preestablecido, que ha anulado todo signo de otredad en un mundo donde todo es regulado por el Mercado y sinónimo de adquisiciones.

El mundo virtual de niños y niñas de hoy está poblado de minimundos adultos, juegan a Sims, Minecraft y otros simuladores donde reviven un doble vida, mecanizada y automatizada, donde se idealiza la forma adulta de vivir y el Mercado se convierte en el nuevo Significante primario para ellos. Cada like de las redes sociales legitima cual reconocimiento subjetivo los ideales capitalistas y reinyecta narcisísticamente al niño y niña.

El capitalismo globalizado propone una producción económica diseñada para transformar las vidas y a su vez un mecanismo legislativo que subyace un poder para con el Otro, en la medida en que vende a los niños y niñas la imagen de libre consumidor, en un mundo desprovisto de sustancias, como dice Žižek (2013), donde se consume el café sin cafeína, donde se vende la leche sin lactosa, cerveza sin alcohol, se tiene sexo sin contacto, donde la realidad virtual no tiene nada de real y porque no agregar, donde los niños(as) no son niños(as).

En síntesis, las infancias de hoy se circunscriben en un área delimitado por algunas características como: la desublimación represiva, sufrir un mandato de goce, tener un no- lugar, ingresar al paradigma de la inmunidad, vivir como criaturas de consumo, pensar desde una lógica de mercado y no tener límites para lo fáctico.

### Paradojas relativas a la infancia... Más es menos

La infancia es una noción que se resiste a la definición, tanto por la plurivocidad de discursos, como por la diferencia de sus singularidades, la que constituye de base el argumento para comprender a los niños(as). Definir infancia es circunscribir el aparato ideológico conservador que anula su propia subjetividad y dialéctica con sus figuras de apego. Por el contrario, no definirlos, es dejar sin límite un proceso de formación tan necesario como apuntalamiento subjetivo. Infancia en este sentido es desafío y paradoja.

La anulación del ocio y el tiempo libre renegado por el capitalismo, hace que el sujeto esté haciendo una de dos cosas; o produciendo, o consumiendo. Esta imposición que otrora fue para el adulto, es hoy un imperativo infantil. El juego de hoy es un consumo que genera producción. Los juegos están diseñados para que los niños y niñas tengan adquisiciones durante el desarrollo del mismo. Los niños gracias al juego de hoy, continúan como en la antigüedad, trabajando. Ahora no como imposición, sino como derecho. No como obligación, sino porque es placentero hacerlo.

Las infancias están pobladas por hiperde-

mandas que van in crescendo, los niños y niñas de hoy aparece más insaciables que nunca, porque son inmunes, desde su lugar de poder, utilizan las redes sociales y construyen su imperio, una imposibilidad de síntesis de la caleidoscopia de imágenes y cacofonías discursivas. Incluso administran perfiles con lugares secretos en que logran mantener sus "pertenencias" y su intimidad sin que sus figuras protectoras puedan intervenir en sus cosas personales, porque justamente la tecnología que pueden utilizar es: "personal". Aquí es donde la ley cojea, pues tampoco accede. El desafío es como construir cuidado con el límite y cómo advertir que la renuncia es la antesala para el autocuidado.

En ese sentido, el derecho más importante es el cuidado, protección del menor. La Biopolítica al intervenir tan violentamente sobre la vida del menor y la familia, anula las herramientas del cuidador y subvierte el mensaje entre Derechos y Autoridades. Igualdad de derechos, no es igualdad de autoridades. El Biopoder desmantela al Otro en una pluriversidad de lo Uno. El estado-mercado provoca, un neoabandono, porque el único referente para el menor de edad, es el mismo. Él es su otro.

Una malentendida libertad del niño y niña para que tomen decisiones, sólo lo expone al encuentro con su real, desértico, carente de sostén simbólico, es confrontarlo con sus propias angustias en tanto se enfrenta al imperativo de goce que la sociedad le obliga. Tal vez una mayor escucha implica su opuesto, menor escucha. El ejercicio podría ser agudizar los sentidos y filtrar con el fin de reconstruir la escucha e identificar (o bien interpretar o descifrar) el mensaje, repensando la represión como mecanismo pivote del aparato psíquico, luego de empoderar a las figuras de cuidado a través

de dispositivos protectores para un encuentro imperfecto y desmodelizado de crianza.

Que los niños y niñas tengan derechos, implica justamente eso, reconocer el lugar de niños y niñas, es decir, distinguirlos en primer lugar del adulto. Eso implica escuchar lo que las infancias necesitan, no lo que desean. De lo contrario opera el mecanismo de la homogeinización que anula el derecho a estar protegidos y el bienestar de los infantes en tanto, enmudece en el paradigma de la inmunidad, las reales voces que lo cobijan traduciendo el deseo y necesidad en una eterna búsqueda de placer.

La idea es que los niños vuelvan a desear, es decir, a conectarse con la falta, sin embargo el sistema parece estar construyendo en forma desmesurada cada vez más sujetos de goce. La esquiva falta, es taponeada por la sobretecnologización que inhibe la necesidad de ocio y satura el mercado de consumidores y reconstruye referente ligeros e inestructurados. La apuesta parece sostenerse en resolver algo del orden instituyente y que las instituciones no reconocen por su carácter instituido; que el infante vuelva a desear. Siguiendo a Lacan (2002) respecto a su clásico; "soy donde no pienso y pienso donde no soy", (p. 498) podemos aplicarlo a los infantes; "deseo donde no gozo y gozo donde no deseo".

Hablar de una genealogía infantil, implica distinguir en este mar de acontecimientos lo que se erige como una "Ideología infantil", gobernada por una ansiedad irreflexiva, paradójica, paralizante y avasalladora, que libera una pseudo autonomía. Niños y niñas, "sujetos de derecho" están ansiosos a tomar decisiones en todo ámbito de cosas. Juegan a ser grandes y en gran medida lo son. Gozan tomándose el mundo, sin advertir que el concepto de renun-

cia es el que los hace sujetos reales de ley en tanto asumen con responsabilidad un rol en la sociedad. Pero ¿qué responsabilidades les podemos pedir?

El problema está en que el derecho no es una práctica ajena a la subjetividad, sin embargo tener el derecho, no es sinónimo de tener el deseo. Más aún cuando el Derecho desconoce lo inconsciente.

# Referencias Bibliográficas

Aretio, C. y M. Heresi. (2012). "Temas de Psicología clínica infanto-juvenil. Aportes y reflexiones". Colección Psicología UDP. Santiago.

Assef, J. (2013). "La subjetividad hipermoderna". Grama. Buenos Aires.

Auge, M. (2000). "Los no lugares, espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad". Gedisa ed. Barcelona.

Bustelo, E. (2012). "Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano". Conferencia presentada en el V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia realizado en San Juan, Argentina, entre el 15 y el 19 de octubre de 2012.

Bustelo, E. (2012b). El capitalismo infantil. En "El recreo de la infancia: Argumentos para otro comienzo". Siglo XXI, Buenos Aires.

Butler, J., Laclau, E. y Zizek, S. (2011). "Contingencia, hegemonía, universalidad". Fondo de cultura económica. Buenos Aires.

Deleuze, G. y Guattari, F. (2010). [1972]. "El antiedipo: capitalismo y esquizofrenia". Paidós, Buenos Aires.

Esposito, R. (2010). "Inmunitas: Protección y negación de la vida". Amorrortu. Buenos aires.

(2011). "Bíos: Biopolítica y filosofía". Amorrortu editores. Buenos Aires. Foucault, M. (1999). "El orden del discurso". Tusquets ed. Barcelona.

Foucault, M. (2002). "Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber". Siglo XXI. Buenos Aires.

Foucault, M. (2007). "Nacimiento de la Biopolítica". Fondo cultura económica. Buenos Aires.

Freud, S. (2002 [1905]). "Tres ensayos de la teoría sexual". Obras Completas. Vol. VII. Amorrortu. Buenos Aires.

(2002b [1924]). "El sepultamiento del Edipo". Obras Completas. Vol. XIX. Amorrortu. Buenos Aires.

Habermas (1999). "Problemas de legitimación en el capitalismo tardío". Cátedra. Madrid.

Lacan, J. (2002). "El estadio del espejo como formador de la función del Yo [je], tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica". En "Escritos 1". Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

(2002) "La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud". En "Escritos 1". Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

(2001). [1963 -1964]. "Seminario 11. (Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis)". Paidós. Buenos Aires.

(2003). [1969 - 1970]. "Seminario 17. (El reverso del Psicoanálisis)". Paidós. Buenos Aires.

Lipovetsky, G. (2000). "La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo". Anagrama. Barcelona.

Lipovetsky, G. y J. Serroy. (2009). "La pantalla global". Anagrama. Barcelona. Marcuse, H. (1993). "El hombre unidimensional". Ed. Planeta. Buenos Aires.

Miller, J-A. (2011). "Sutilezas analíticas. Los cursos psicoanalíticos de Jacques-Alain Miller". Paidós. Buenos Aires.

Miller, J-A. y E. Laurent. (2005). "El Otro que no existe y sus comités de ética". Paidós. Buenos Aires.

Ricoeur, P. (1999). "Teoría de la intepretación. Discurso y excedente de sentido". Siglo XXI, México.

Rivas, S. (2014). "Infancia: entre la protección y la administración. Reflexiones en torno a las concepciones de la política de infanica desde la perspectiva del derecho". Margen n°73. Junio. Universidad de la Plata. Argentina.

Tort, M. (2011). "Fin del dogma paterno". Paidós. Buenos Aires. Winnicott, D.W. (2001). "Realidad y juego". Gedisa ed. Barcelona. Žižek, S. (2005). "Bienvenido al desierto de lo real". Akal. Madrid.

Žižek, S. (2013). "Repetir Lenin". Akal. Madrid. Žižek, S. (2010). "Las metastasis del goce". Paidós. Buenos Aires.